



CONVOCATORIA DE 16 BECAS EN EL SERVICIO DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA TAREAS DE GESTIÓN
Y SERVICIOS EN LAS SALAS Y AULAS INFORMATICAS DE LOS CENTROS
UNIVERSITARIOS

A efectos de notificación a los interesados, y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria, hecha publica por resolución del 11 de abril de 2011, del Director del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Zaragoza, se procede a la publicación de la Resolución Definitiva en el tablón de anuncios del edificio Interfacultades y en la dirección web: <http://sicuz.unizar.es/becas/>

RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Se acuerda elevar al Sr. Rector Magnifico de la Universidad de Zaragoza, propuesta de nombramiento de becarios según el centro en el que van a desarrollar sus funciones a:

- a. Centro Politécnico Superior:
 - i. D. Rubén Munilla Hernández.
 - ii. D. David Jiménez Hernández.
 - iii. D. José Manuel Guillen Fernández
- b. Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Zaragoza:
 - i. D.^a Clara Pardos Gimeno.
 - ii. D.^a Nesrine Bacha Fakir.
 - iii. D.^a Alejandra Flores Martinez.
- c. Facultad de Filosofía y Letras:
 - i. D. Daniel Gil Martínez.
 - ii. D. Adrián Castellot Miñana.
- d. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Zaragoza:
 - i. D.^a Aura Andra Ghionea.
 - ii. D.^a Irela Fancylet Alemán Téllez.
 - iii. D.^a Ana Silvia Gallo Velez.

- e. Facultad de Veterinaria:
 - i. D. Raúl Hernández Palacios.
- f. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza:
 - i. D.^a Nuria Santa Bárbara García
- g. Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo:
 - i. D.^a Mireia Gasca Bernal.
- h. Facultad de Derecho:
 - i. D. Carlos Saul Pelayo González.
- i. Escuela Politécnica Superior de Huesca:
 - i. D.^a Marína Pina Sinués

Se establece una lista de espera para las plazas convocadas, con el siguiente orden:

- o D.^a Rocío Tamparillas Camino

Esta resolución puede ser recurrida ante el Rector de la Universidad según lo establecido en los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992.

Zaragoza, 10 de Junio de 2011

(P.D. del Sr. Rector de 14 de marzo de 2011)

Fdo: José Antonio Bea Cascarosa

